



El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del
Instituto de Cultura y las Artes de Quintana Roo

CONVOCA

A todos los artesanos del Estado a participar en el Concurso de Artesanías que resalten los rasgos culturales de nuestra identidad.

BASES:

1. Podrán participar todas y todos los artesanos del Estado de Quintana Roo, mayores de 18 años o aquellos que con más de 5 años de residencia en la entidad que se dediquen a la elaboración de piezas artesanales dentro de: Textiles, Madera, Fibras Vegetales, Conchas y Materiales Marinos.
2. Los concursantes deberán presentar piezas de elaboración reciente (no mayor de un año) y que no haya participado en ningún otro certamen.
3. Para el registro de las piezas, los participantes deberán entregar:
 - La pieza en óptimo estado.
 - Una fotografía impresa, y en medio electrónico, de la obra, para verificar las condiciones en que se recibe.
 - Copia de Credencial, Curp y RFC.
4. Se calificara:
 1. Diseño e Identidad
 2. Utilización de Materiales de la Región
 3. Conservación ecológica y del medio ambiente.
 4. Utilidad del producto.



5. Se otorgarán premios en efectivo de la siguiente manera:

1er lugar:	\$15,000.00 M.N.
2do lugar:	\$10,000.00 M.N.
3er lugar:	\$5,000.00 M.N.

6. Esta convocatoria no se podrá declarar desierta.

7. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité de Selección

8. La fecha límite para la presente convocatoria es el 20 de Octubre de 2019, hasta las 13:00 horas.

9. Los ganadores serán publicados mediante la página oficial del Instituto: <http://icaqroo.com/>

10. La premiación será en el Museo de la Cultura Maya el día 30 de Octubre, a partir de las 9:00 a.m.

Mayores informes en: El Museo de la Cultura Maya con número 983 832 68 38, Av. Héros esq. Mahatma Gandhi s/n Centro CP 77000 y la Dirección de Fomento y Formación Artística ICA con número de teléfono: 983 83 2 3002 ext. 103, ubicada en Av. Héros, No. 68.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

